[illegible] Cosas que [illegible] Cma al servicio de dios [illegible]
y de su Mag. y bien de esta republica con la cual se [illegible]
[illegible] Licenciado [illegible] y el dr. Pedro Ximenez [illegible]
[illegible] Don Fernando de Monrroe y Don diego Godinez
Don Juan Muñoz de Roble el dr. Juan Navarro y el bach. Don
Luis de Gadea Rosa el dr. Don Francisco Comuro [illegible] Ynaca
Barrio Galindo Regidores de esta villa todos juntamente con [illegible]
mes como tales [illegible] Dixeron que [illegible] todos juntos [illegible]
cumplido quanto [illegible] Don Diego Ortiz de Zarate y Mas pudiere
el bien y [illegible] del dho. concejo [illegible] Gadea Rosa Regidor de esta dha villa
especialmente [illegible] Plaza que en nuestro nombre [illegible] dho. concejo [illegible]
[illegible] y cobrar y recaudar [illegible] y de [illegible] los re
[illegible] administrador y arrendador [illegible] recaudar [illegible] quien de las
[illegible] Murcia [illegible] personas que deuan
[illegible] por qualquier manera todos los maravedis que al dho. con
cejo [illegible] se le deben de los corridos de un juro que tiene
[illegible] de esta villa [illegible] de Murcia
[illegible] Puebla y para que de [illegible] quierre [illegible] Puebla y
[illegible] para que [illegible] Pago [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[